

ORD. : N° 614 /

ANT. : 1.-Reunión de Coordinación del Depto. de Planificación DRVM con fecha 1/02/2017.
2.-Ord. DRVM N°143 de fecha 17/01/2017.
3.-Ord. N°1327 del Sr. Diego Vergara Rodríguez Alcalde I. Municipalidad de Paine de fecha 27/10/2016 ingresada con fecha 07/12/2016.
4.-Carpeta Proyecto modalidad FRIL Postulado al Fondo de Compensación Transantiago VIII año 2016.

MAT. : **RATIFICA CONFORMIDAD TECNICA Y SOLICITUD DE BOLETAS** para autorizar la Ejecución del Proyecto modalidad FRIL Postulado al Fondo de Compensación Transantiago VIII año 2016 dominado **"Construcción de Senda Multipropósito e Iluminación Águila Norte"**, Comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.
Rectifica Ord. DRVM N°143 de fecha 17/01/2017

INCL. : No incluye documento

Santiago, 06 MAR 2017

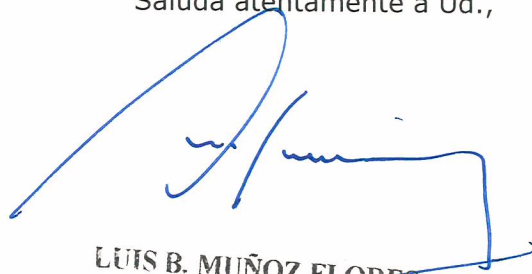
DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: DIEGO VERGARA RODRIGUEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PAINE

En relación con lo acordado en reunión de trabajo y coordinación del Depto. de Planificación DRVM efectuada con fecha 01/03/2017 en donde participaron profesionales de la I. Municipalidad de Paine, informo a Ud., que a la fecha ésta Dirección Regional de Vialidad considera pertinente rectificar el Ord. DRVM N°143 de fecha 17/01/2017, de tal forma a la fecha se **sigue vigente la Conformidad Técnica** del Proyecto modalidad FRIL Postulado al Fondo de Compensación Transantiago VIII año 2016 dominado **"Construcción de Senda Multipropósito e Iluminación Águila Norte"**, Comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana, sin observaciones.

Se reitera que **el contratista que se adjudique la obra en representación de I. Municipalidad de Paine**, deberá presentar a ésta Dirección Regional de Vialidad todos los documentos bancarios detallados en el Ord. DRVM N°143 de fecha 17/01/2017 en los mismos términos y condiciones, a fin que se formalice la "Autorización de Ejecución".

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Directora Regional de Vialidad (S)
REGION METROPOLITANA



CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Ilustre Municipalidad de Paine, Avda. General Baquedano 802, Paine
Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
- Departamento de Planificación Vial DVRM
- Departamento de Proyectos DVRM
- Subdepartamento Administración de la Faja DVRM
- Oficina de Partes DVRM

Nº Proceso anterior: 10572822

Nº DE PROCESO
DVRM 10699906.